

Se publica con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resacas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recetario, y artículos, y revistas de ciencias, literatura y artes. Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, por mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 20. Anuncios y comunicados, por precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agentes exclusivos para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HOBBS, New Haven (Estado de Connecticut)

AÑO QUINTO. — NUMERO 1.480

Madrid, Sábado 16 de Diciembre de 1882.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

Seccion militar

Crítica de las tres armas sobre el campo de batalla.

(Continuacion.)

Retirada de la caballería á uno de los flancos
Cuando se consigue el resultado del cual hablamos anteriormente, la caballería, victoriosa aún, puede encontrar ocasión de empeñar combate con la vanguardia que no hubiere tomado las necesarias precauciones en su marcha, ó caer rápidamente sobre los puestos avanzados, los cuales tampoco se hubieren retirado con la precisa lijereza.

Estos casos se presentarán frecuentemente en las guerras del porvenir. Cuando los ejércitos se aproximan, la caballería despeja el frente de batalla; se retira sobre el uno ó el otro flanco de las columnas en marcha, la que sea más favorable á su acción ó la más aproximada al ataque principal, como sucedió en las batallas de Mars-la-Tour y Vionville el 16 de Agosto de 1870.

Puede sentarse como principio que en el porvenir la caballería se colocará sobre un ala del orden de batalla, á fin de encontrar al frente campo libre á su acción; resultará imposible hacerla atravesar el terreno bajo el fuego de la infantería y artillería, pero colocarla más á retaguardia de las tropas combatientes sería privarse voluntariamente de un agente cuya acción vamos á estudiar con mayor minuciosidad.

Es cosa frecuente, dice el mayor Hoffbauer, que las misiones especiales corren así á cargo de los grandes cuerpos de caballería, mientras se desarrolla la lucha decisiva: operar una diversion contra un ataque de flanco del enemigo, sostener un combate enérgico en una de las alas, etc. Así sucedió á la brigada Barby, con la primera batería á caballo de la guardia prusiana, en el ala izquierda del tercer cuerpo alemán, al Norte del bosque de Trouville, oponiéndose al movimiento envolvente de los franceses el día de la batalla de Mars-la-Tour.

La cuarta division, con su artillería, sostenida por el destacamento Rauch, en el ala izquierda de los alemanes, rechazó en el combate que tuvo lugar cerca de Crevant-Beaugency, los días 9 y 10 de Diciembre de 1870, las masas enemigas que efectuaban á lo lejos un movimiento envolvente.

Colocando la masa de caballería sobre el ala más favorable, no debe privarse, sin embargo, á la otra del apoyo de la misma arma.

Precisamente por su lado han de efectuarse minuciosos reconocimientos del terreno, y además hay que contar con una fuerza de caballería capaz de obtener el necesario partido de los combates parciales que se empeñen sobre dicha ala.

La lucha principal entre los dos ejércitos, siempre la entablan la infantería y artillería.

Durante esa lucha, la masa de caballería rara vez encontrará ocasión de tomar parte en el combate; pero no sucederá lo mismo en la caballería divisionaria, según veremos más adelante.

Sueltos

Abriamos la completa seguridad de que poco refuerzo hubiera sido para extinguir el incendio del ministerio de la Guerra la intervencion de 10 ó 12 hombres de la guardia del Principal, á continuar éste situado en el palacio de Buenavista. Por otra parte, como aquella guardia no tenía ninguna razon de ser, según manifestamos oportunamente, tampoco procede concederle una importancia de primer orden; cuando un accidente funesto ha venido precisamente á corroborar que ni aun estando alojado en el edificio un batallon completo bastan los grandes esfuerzos individuales si el fuego adquiere terrible intensidad.

Conforme con nuestras modestas apreciaciones acerca del estado lamentable de los edificios militares en España, *El Adalid* ha hecho un bonito estudio comparativo entre los cuarteles del extranjero y los que aquí reciben tan pomposo nombre. Inútil nos parece indicar lo bien librados que salimos de la comparacion, pues ya se sabe hasta dónde alcanzan los elementos respecto al particular, en un país que tambien ha establecido con cierta solemnidad el servicio militar obligatorio.

El corresponsal de *el Times*, en Berlin, dice con fecha 12 que el suicidio se va propagando de un modo espantoso en el ejército, singularmente en la clase de oficiales. Un alumno se suicidó hace pocos dias en el colegio de Lichterfeld. El domingo por la tarde, y en ocasion en que se estaba celebrando un baile en casa de un oficial de Estado Mayor de la guarnicion de Spandau, un subteniente sacó de pronto una pistola y se levantó la tapa de los sesos. Otro oficial que estaba de excursion de placer en París, ha hecho lo mismo. Las muertes por causa de desafío son tambien muy frecuentes.

Será necesario emprender una nueva campaña, á fin de dar natural desahogo á esta tendencia destructora de la oficialidad del ejército alemán.

Está visto que no sirve la más acabada organizacion militar para poner barrera insuperable al desbordamiento de las pasiones humanas.

Nuestro ilustrado colega *El Adalid*, en cuya *Seccion militar* figuran personas con las cuales nos une fraternal amistad desde hace muchos años, y nuestro no menos apreciable compañero *El Ejército*, donde tambien hay escritores á quienes estimamos sinceramente, han entablado polémica derivada de apreciaciones distintas en un punto concreto sobre el cuerpo de Carabineros.

Nada tendríamos que decir si esa polémica sólo tendiera á exponer doctrinas diversas de ambos periódicos, evitando siempre, y según se dice vulgarmente, el meternos en camisa de once varas; mas como vemos que al lado de la diferencia de parecer se colocan apreciaciones de otra clase, estériles de por sí y que no interesan en poco ni en mucho al elemento militar, suplicamos, tomándonos una libertad hija del mejor deseo, que los referidos periódicos no abandonen el campo de los principios, engolfándose en el de las particularidades de empresa.

Para nosotros no hay, no puede haber nada malo cuando se trata de la defensa razonada de los intereses del ejército; pero deploramos, por lo mismo, que en alas de una frase, escrita quizá sin premeditacion, broten discusiones de alcance negativo en esa defensa noble y generosa.

Perdone, pues, en primer término, los dos periódicos referidos esta intervencion de la GACETA UNIVERSAL, siquiera sea por su tendencia conciliadora, y dignense escuchar la voz del amigo, á fin de cerrar el debate iniciado.

Revista de la prensa profesional

El Correo Militar contesta á *La Epoca* respecto á la peregrina proposicion de este último periódico para que la tropa barriera la nieve de las calles.

La Correspondencia Militar describe el certamen verificado en el regimiento infantería de Andalucía, núm. 55.

La España Militar se ocupa del relevo de guarniciones, considerándolo como un mal y pidiendo se verifique al menos con cierta reglamentacion.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Administracion militar.

Bajas.—Por retiro provisional, el oficial primero D. Mariano Cuber y Garcia.
Concesiones.—Un mes de prórroga de licencia al comisario de Guerra de segunda clase D. José Perez Saffora.

Artillería.

Concesiones.—Mayor antigüedad en el grado de sargento primero al de este empleo Andrés Gomez.

Caballería

Asuntos varios.—A los capitanes generales de Granada y Burgos, se acusa recibo de la documentacion del teniente coronel y capitán D. Julio Martín Perez y D. Jacinto Manso.

—Al id. de Castilla la Nueva, se remite interrogatorio para que sea evacuado en el coronel D. Juan Martos Jover.

—Al id. id., se reclama copia del real despacho de alferes del comandante don José Fernandez de Terán.

—Al id. de Filipinas, id. de la hoja de servicios del id. D. José Fernandez.

—Al idem de Cataluña, se acusa recibo del expediente instruido al capitán D. Domingo Ferrer.

—Al Consejo Supremo, se remite la partida de casamiento del alferes D. José Fernandez Cimbrellos.

—Al ministerio de la Guerra, idem expediente instruido al capitán D. Domingo Ferrer, para averiguar si tiene derecho á la cruz de San Hermenegildo.

Autorizaciones.—Se autoriza á Villarrobledo para que cambien de escudron los sargentos primeros del cuarto y primero escudron, Eduardo Garcia Gonzalez y Rafael Ramos Rodriguez.

Bajas.—Por fallecimiento, el teniente del regimiento del Príncipe D. Mariano Gonzalez.

Destinos.—A húsares de Pavia y tercero de sementales, los alféreces D. Luis Vela y D. Carlos Barbera.

—Al regimiento reserva núm. 24, el id. D. Juan Garcia.

—A húsares de la Princesa, el teniente D. Coralampio de la Cueva.

—Aprobando cambio de puesto los alféreces del regimiento de Numancia don Félix Albenzin y D. Luis Diaz.

Instancias.—A Guerra, la del capitán D. Mateo Perez, en solicitud de invalidacion de nota.

—Al comandante general de alabarderos, la de los sargentos segundos del escudron de escolta real y Albuera Ramon Gutierrez y Domingo Santa Maria Santos.

Carabineros

Concesiones.—Diez dias de licencia para esta corte, al cabo primero Enrique Burillo Garcia, y un mes para Málaga, al segundo Francisco Peñuelas Guzman.

Destinos.—A la comandancia de Cádiz, el capitán D. Tomás Perez Navarro.

—A la de Huelva, el id. D. Antonio Grau Lopez.

—A la de Murcia, los id. D. Francisco Pirmaga Belinchon y D. Eduardo Cuevas Picayo.

—A la de Navarra, el id. D. Gabriel Soto Gonzalez.

—A la de Algeciras, el id. D. Leandro Adert Bañeras.

—A la de Almería, el id. D. Tomás Perez Bonora.

—A la de Badajoz, el cabo primero de caballería Manuel Zambrano Diera, y á la de Algeciras, el id. Florentino Pajuelo Nieto.

—A la primera compañía de la comandancia de Tarragona, el capitán D. Ismael Gonzalez Mora, y de ayudante de la misma comandancia el idem D. Adolfo Martin Elespuro.

Asuntos varios.—Al capitán general de Aragón se han remitido, para requisitar, reales despachos de empleo del comandante D. Francisco Gutierrez Martin, capitanes D. Julio Carbo Tullier, D. Rafael Monserat Requesens, tenientes D. Guillermo Serrano y Albani, D. Filomeno Corrales Garcia, D. Emilio Vicente Bermejo, alféreces D. Miguel Segura Alenda y D. Manuel Compostizo Gomez.

—Al de Andalucía, los de los capitanes D. Manuel Maldonado Lopez, D. Ruyero Cabello Sanchez, tenientes D. Andrés Treviño Garcia, D. Manuel Mendez Sanchez, alféreces D. Pablo Primatesta Delgado, D. Ramon Parés Olivet y D. José Guanzano Castiella.

Servicios.—Comandancia de Algeciras. —Por la fuerza de veteranos que practica el servicio en la Puerta de la Linea, han sido aprehendidos 97 kilos en paquetes de tabaco de contrabando.

—Comandancia de Barcelona. —Por el alferes D. Santiago Guerra Nuñez, un cabo primero y dos carabineros se consiguió el día 10 del actual, en una casa de la calle de la Roquera de dicha capital, la aprehension con un reo de 500 cigarrillos puros y 30 paquetes de cigarrillos de papel.

—Por los carabineros Manuel Kernandez Leal y Lorenzo Monquiben Martinez, fueron puestos á disposicion de la autoridad local del pueblo de Tiana el día 6, dos paisanos que habian penetrado en una casa con objeto de perpetrar un robo, el cual no llevaron á efecto por habérselo impedido dichos individuos.

—El teniente D. Juan Segarra Torrellez, un patron de mar y tres carabineros, aprehendieron, al practicar un reconocimiento en el laud español llamado *Noé*, ocho paquetes de cigarrillos puros y cinco de picadura.

—Comandancia de Lérida. —Por el carabinero Francisco Vila Capdevila, se consiguió el día 7 del actual, en el sitio denominado Barranco Negro, la aprehension de 9 kilos de tabaco y dos pañuelos.

Consejo Supremo

DE GUERRA Y MARINA.

—Cursados á Guerra, los expedientes de mejora de retiro del maestro de fabrica D. Luis Orts y el de retiro del maestro armero Felipe Deletre.

—Idem los de mayor antigüedad en su empleo de los tenientes D. Federico Montaña, D. Telesforo Altamira y D. Pedro Gil.

—Idem los de premios de los guardias alabarderos D. Juan Fernandez y don Eduardo Rodriguez, y carabinero José Fuster.

Estado Mayor.

Resoluciones.—Que cruce de derecho á indemnizacion por el servicio que prestó, y debe reintegrar su importe, el teniente don Pedro Molina y Baena.

Guardia civil.

Bajas.—Se ha ordenado tengan lugar para fin del presente mes, por pase á si-

tucion de retirados, las de los sargentos segundos de las comandancias del Sur y Cuenca, Antonio Hinojosa Punes y Antonio Taboada Pitor.

Concesiones.—Quince dias de permiso, al capitán de la comandancia de Guadalajara D. Emilio Montoya Fernandez.

—Veinte dias de licencia, al cabo segundo de la comandancia del Sur Narciso Portal Gonzalez.

Instancias.—Cursado al Consejo Supremo, la del teniente de la comandancia de Gerona D. Laureano Alvarez Garcia, en súplica de cruz sencilla de San Hermenegildo.

—A Guerra, la del sargento primero de la comandancia de Ciudad-Real, Pedro Gallardo Rodriguez, y el de la propia clase de la de Madrid, Mariano Bardagi Larrosa, en súplica de continuacion en el servicio.

Servicios.—Arcos (Oádiz). —Por el sargento segundo Tomas Omon y guardia Agapito Alvarez, ha sido capturado, y puesto á disposicion del juez de primera instancia del partido, Manuel Gonzalez Gil, autor del robo de 18.400 reales de la casa propiedad de doña Maria Delgado.

—Chamberí (Madrid). —Por el sargento D. Juan Cabezuelo San Nicolás y guardias Manuel Lopez Fernandez y Elinas Diaz han sido capturados, y puestos á disposicion del juzgado correspondiente, Gabino Bonel, Angel Arévalo y Eugenio Baile, autores de las heridas de gravedad causadas á Jerónimo Castro Expósito.

—Alcaudete (Jaén). —Por los guardias Famarío Anguita y Francisco Cardenas, ha sido capturado, y puesto á disposicion del juzgado correspondiente, Agustin Moral Reyes, autor de las heridas de gravedad causadas con arma de fuego, á su convecino Francisco Arau de Perez.

—Constantina (Sevilla). —Por los guardias Jerónimo Maestro y Máximo Fernandez, ha sido capturado y puesto á disposicion del juez municipal de dicha villa, Ginés Ramos, autor de las heridas de gravedad causadas á su convecino Julian Blanco Fernandez.

Infantería.

Asuntos varios.—Se ha propuesto á Guerra para el retiro, por haber cumplido la edad reglamentaria, al músico mayor D. Rafael Pujó.

—Al Consejo Supremo se remiten las hojas de servicios del teniente coronel don Fidel Alonso, y teniente D. Francisco Santiago, y certificado de casamiento del comandante D. Meliton Blanco Benito, teniente D. Joaquin Pastor Miralles, y alferes D. Ramon Marzal Geefiti.

—A la capitania general de Cuba, se devuelven los ajustes del alferes D. Angel Sanchez.

Destinos.—Los capitanes D. Antero Rubin, al regimiento de Mallorca.

—D. Antonio Igoa, al de Navarra y don Felipe Navarro, al batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo.

—Los tenientes D. Julian Herrero, al regimiento de Navarra, y D. Rosendo Buixan, á la reserva de Tuy; los alféreces D. Florencio Nogueas, al regimiento de Galicia, y D. Francisco Espigas, al batallon cazadores de Llerena.

Instancias.—A Guerra, en súplica de retiro, las de los comandantes D. Andrés Fernandez y D. Bernabé Redondo.

—De licencia absoluta, la del alferes D. Marcial Izquierdo.

—Al Consejo Supremo, en súplica de dispensa de casamiento, la del teniente D. Casto Moreno Camacho.

Ingenieros.

Resoluciones.—Acercas de una reclamacion de sueldos del teniente D. Luis Schelly Trechuelo.

Retirados.

Instancias.—Desestimada la del capitán D. Rafael Hurtado Mendoza, solicitando se le tenga como ingresado de nuevo en el ejército, como procedente de las filas carlistas.

Ultramar.

EJERCITO DE CUBA.

Ingenieros.

Ascensos.—A teniente coronel, el coronel graduado comandante del cuerpo D. Mariano Sichear y Salas.

—A comandante, el que lo es de ejército capitán del cuerpo D. Juan Alvarez Sotomayor.

—A capitanes, los tenientes D. Guillermo Auband y Kierulf, D. Pedro de Pastor y Martinez y D. José de Soroa y Sabater.

Seccion varia.

El drama

DE LA CALLE DE RICHELIEU EN PARÍS.

Hace pocos dias fué cometido un crimen horroroso en la calle Richelieu de París,

del que *Le Figaro* de aquella capital hace un relato lleno de incidentes interesantes y por todo extremo dramáticos.

Parece que en el entresuelo de la casa número 99 de la referida calle vivia un diamantista, de unos cuarenta y cinco años, oriundo de la Polonia rusa, israelita de religion, llamado Jorge Rapoport.

En 1862 le fué presentado por un amigo una jóven encantadora, de extraordinaria belleza, judía tambien como él, llamada Laura Davit, con la cual contrajo matrimonio poco tiempo despues.

Pero la muchacha, emparentada con varios músicos, con un hermano actor dramático y sobrina del viejo Strauss, era una mujer demasiado artista, demasiado delicada para vivir con aquel semi-salvaje, avaro y gruñon; así es que despues de algun tiempo de matrimonio, durante el cual tuvieron dos hijos, Laura, cansada de su prosaico marido, lo abandonó.

El golpe fué terrible para Rapoport, pero decidió hacerse superior á su desgracia, y consagrarse por completo á la educacion de sus hijos, una niña que habia nacido en 1864, y un niño, tres años más jóven que ella.

El día 13 por la mañana á eso de las ocho menos cuarto, el portero de la casa que habitaba Rapoport, estaba limpiando el patio de la misma, cuando se abrió una ventana del cuarto tercero, y una jóven espantada, sin aliento, con el cabello en desorden, medio desnuda, se asomó gritando:

—¡Señores, señores, socorredme!
Era Adela Rapoport. El portero no habia tenido tiempo de preguntarle, cuando ya su padre habia aparecido tambien en la ventana, y agarrándola por el cabello desapareció con ella instantáneamente.

Algunas personas, atraídas por los gritos, salieron preguntando qué sucedia; vieron algunas gotas de sangre que habian caido al patio.

En esto oyeron una detonacion de arma de fuego, y algunos salieron apresuradamente en busca de la policia.

Inmediatamente entraron en la habitacion ocupada por la jóven y la hallaron tendida en su lecho, medio desnuda, con una herida terrible en la garganta y en el pecho, á los pies de la cama habia un pañal ensangrentado.

Se hacen muchisimos comentarios sobre este crimen espantoso, algunos de los cuales son de tal naturaleza que ni se pueden repetir.

Al llegar los agentes intentaron ochar la puerta abajo porque estaba cerrada, pero no lo consiguieron y tuvieron que salir á buscar á un cerrajero.

Cuando entraron en el cuarto, la escena que se presentó á su vista era terrible; en la primera habitacion, que servia de despacho, encontraron á Rapoport tendido en el suelo, con la cabeza contra la chimenea, el cráneo hecho pedazos y apretado convulsivamente con sus crispados dedos el revólver con que se habia matado.

Espectáculos.

REAL.—Esta noche debutará con el papel de D. Alfonso en la *Favorita*, el baritono Sr. Batistini, que viene precedido de gran fama del teatro de Rio Janeiro, donde ha actuado con general aplauso durante dos temporadas, y donde, al decir de la prensa de aquella parte de América, ha conquistado inmarcesibles laureles.

Desearnos ver confirmado este concepto por el inteligente público que acude al teatro de la plaza de Oriente.

ZARZUELA.—Mañana domingo habrá dos funciones en el afortunado teatro de Jovelanos, una á las cuatro y media de la tarde, en la que se pondrá en escena la popular zarzuela de espectáculo *El molinero de Sabice*, y la otra á las ocho y media de la noche, en la que tendrá lugar la séptima representacion de la aplaudida zarzuela *Bocaccio*.

APOLO.—El drama histórico de D. Antonio Gil de Zárate, *Gusman el Bueno*, representado anoche por vez primera durante la temporada actual de este coliseo, alcanzó una interpretacion esmeradísima.

El eminente actor Sr. Vico, que desempeñó el papel del protagonista de la obra demostró, una vez más su inmenso talento artistico, con especialidad en las últimas escenas, en las que estuvo sumamente inspirado, arrancando entusiastas aplausos.

Las señoras Marin y Constant y el señor Parreño, obtuvieron tambien vivas demostraciones de simpatias de la concurrencia.

Los demás actores coadyuvaron con acierto al notable éxito de la ejecucion.

La entrada fué considerable.

SS. AA. asistieron al espectáculo.

—A pesar del natural cansancio que produce en el ilustre decano de nuestros actores, D. José Valero, la representacion de *La Carcajada*, accediendo á los ruegos de muchas personas que no pueden asistir á las funciones por las noches, mañana domingo, por la tarde, se pondrá en escena aquella obra en el referido teatro, y por la noche se ejecutará el drama *Gusman el Bueno*.

Discurso del Sr. Albareda.

Como hicimos ayer con el discurso del Sr. Leon y Castillo, extractamos las ideas más salientes del pronunciado por el señor ministro de Fomento, contestando al Sr. Romero Robledo.

El Sr. Albareda se distingue por su oratoria franca y simpática, sus ocurrencias felices, su argumentación vigorosa, y principalmente por el espíritu profundamente liberal en que inspira sus opiniones.

Ayer pronunció un gran discurso, de los que dejan impresión duradera. El Gobierno se defiende con habilidad y fortuna; y la contestación del señor Albareda al segundo jefe de los conservadores, no pudo ser más levantada y completa.

El pleito en el Congreso es más empeñado, y nuestros amigos lo sostienen con dignidad y energía.

Ya que las dimensiones de nuestro periódico no permitan otra cosa, vamos a extraer los principales párrafos de tan brillante discurso:

«El señor ministro de Fomento: La importancia, la estructura y los detalles del discurso del Sr. Romero Robledo necesitan, por parte del Gobierno, una contestación más amplia que la que me permite la premura del tiempo de que puedo disponer.

El día de hoy ha sido perseguido por el partido conservador durante diez y ocho meses. No han deseado otra cosa que encontrar un pretexto, una ocasión, un motivo, para colocarse al lado de los demócratas, sólo por el placer de hacer daño a este Gobierno.

Aún recuerdo el día en que el Sr. Martos defendió una proposición en contra de lo sé qué proyecto ley; y al solo anuncio de que iba ejecutar un acto que podría perjudicarnos, los conservadores prorumpieron en gritos de júbilo y de contento, para venir después, una vez declarado por el Sr. Martos que aquello no era un acto de oposición sistemática, a morder el polvo y a sufrir una grandísima decepción.

Hoy todo en ellos vuelve a ser regocijo y alegría, porque aquella benevolencia ha cesado y tenemos además enfrente, con tanto sentimiento nuestro, a nuestros amigos de siempre los individuos de la izquierda.

¡Quiera el cielo que esa benevolencia vuelva para bien del país y de la libertad! Pero el Sr. Romero Robledo nos ha presentado esta tarde con todo el rebajamiento, con todo el immoderado afán de poder y con una carencia absoluta de ideales que yo, señores diputados, me decía, conociendo la cultura del Sr. Romero Robledo: ¡Bah! esto sólo me lo explico, porque el Sr. Romero Robledo ha pasado algún tiempo en Antequera... (Bien, bien. Aplausos en la mayoría. Risas en las tribunas).

Suplico a mis queridos amigos y correligionarios de la mayoría, ya que han recibido con tanta benevolencia mis palabras, que no aplaudan más, aunque en el curso de mi peroración encuentren algo que les parezca bien, porque no sea que el Sr. Romero Robledo crea que este Gobierno intenta seguir el ejemplo de aquellos buenos húsares que, faltando a la ordenanza, que manda seguir con valor sí, pero en el silencio, al jefe, no desean más que un pretexto para aplaudir. (Muy bien, muy bien).

«Cuándo he dicho yo, Sr. Romero Robledo, que la cuestión del juramento era una cuestión miserable? (Rumores en la minoría conservadora).

Miserable, sí, miserable, ha dicho S. S. (En la mayoría. Sí, sí). Pero si S. S. ha dicho esta tarde tales cosas que es imposible ponerlas en armonía. (Bien, bien).

Como es imposible armonizar lo que ha sostenido esta tarde con lo que, discutiendo esta cuestión en el Senado conmigo, dijo el señor marqués de Molins. Verdad es que el señor marqués de Molins tiene, no solo en esta sino en casi todas las cuestiones ideas enteramente opuestas a las de S. S. (Aprobación).

El discurso del señor Romero ha sido pronunciado en un tono que no es el del partido conservador, y el cual no encaja con el usado por el marqués de Molins en el Senado. Verdad que S. S. viene de Antequera, y allí se le deben haber pegado alguna de las frases tan extrañas como las que ha pronunciado esta tarde en su discurso.

El señor Romero ha dicho que cuando se reconcentra en sí mismo y estudia su espíritu y fija la atención en su alma, se cree más liberal que todos nosotros; pues a mí me sucede, que cuando en esas expansiones íntimas de mi espíritu me creo joven y vigoroso, cuando vivo en un mundo de ilusiones, viene un amigo y me dice: «¡ay! D. José Luis, ¡qué aviejaado está usted, y entonces veo que me jengañaba a mí mismo. Así sucede a S. S., que se cree liberal en sueños, y luego, al despertar, el país le encuentra muy conservador. (Grandes risas).

Los movimientos políticos que han traído estos debates no responden a la realidad, al estado del país, a sus aspiraciones. Así nos gastamos en estas luchas estériles, olvidando las grandes cuestiones para la patria, abandonando la palanca que mueve hoy a los pueblos, olvidándose de las cuestiones materiales que enriquecen a los países, que les hacen prósperos cuando disfrutan de paz, orden y libertad, como hoy sucede. (Bien, bien).

Como deseo irme separando poco a poco

de los detalles del discurso del Sr. Romero Robledo para decir algunas palabras sobre lo que constituye, por decirlo así, el corazón verdadero de la cuestión, no necesito decir a S. S. que entre todas las injusticias que ha lanzado contra el Gobierno, una de las más grandes ha sido decir que el Gobierno ha separado del indulto de la prensa a un escritor que pertenece al partido conservador.

El hecho no es exacto. El Gobierno, con gran sentimiento suyo, ateniéndose a la letra y al espíritu de las leyes (que ya trataremos luego de lo que es la letra y el espíritu de la Constitución), se ha visto en la imprescindible necesidad de hacer, en cumplimiento de sus deberes, que no se aplique el indulto, por lo menos mientras las causas no lleguen a su término, a los escritores de todos los partidos que hayan atacado a los altos poderes, declarados invariables por el código fundamental.

Lo que no ha hecho este Gobierno, lo que no ha hecho ninguno de estos ministros, lo que no hará ninguno de ellos, cualquiera que sea el tiempo que ocupen el poder, es ir a buscar en los artículos en que se censuraba notoriamente a los ministros responsables frases y conceptos que no existían, para decirle al fiscal que los denunciara como atentados contra las altas instituciones, poniendo así a cubierto la responsabilidad de los ministros con la irresponsabilidad que reconoce la Constitución. (Rumores. El Sr. Romero Robledo: Jamás. Nuevos rumores.) Siempre, si en esta Cámara pudiera haber debate concreto sobre esta materia, yo presentaría muchos casos, pero se puede acudir a otros debates, puesto que no es fácil discutir detalladamente este punto en las Cortes. S. S. es periodista (El Sr. Romero Robledo: no.)

Tiene periodistas a su lado; yo también soy del oficio, y probaré a S. S. cuando quiera que la mayor parte de los artículos de los periódicos, sobre todo del periódico que yo escribía, han sido denunciados por ataques a la persona del rey, cuando aquel periódico defendía desde el primer momento la unión de la libertad con la monarquía y el reconocimiento de la Constitución para cerrar períodos constituyentes, cuyas consecuencias yo os diré antes de acabar este discurso. Eso es lo que nosotros no hemos hecho nunca; eso es lo que no haremos jamás; jamás los ministros actuales conocieron al fiscal de imprenta ni hablaron con él. (El Sr. Romero Robledo: es diputado de la mayoría.) (Varios señores diputados: No, no.) Ni S. S. lo conoce tampoco. ¿Si estaremos bien? (Aplausos).

«Yo, señores, acusado por estar en un Ministerio que cierra las puertas del poder a los hombres de la izquierda, y no hablo ahora de mis amigos los constitucionales! ¡Ah, señores! Yo lo declaro: el día más doloroso en toda mi vida pública ha sido el día en que he tenido que levantarme a combatirlos; el más feliz y venturoso para mí será aquel en que volvais a nosotros para venir a defender juntos la libertad, que tanto hemos amado y amamos, y que necesita del esfuerzo de todos sus hijos para conservarse; porque, creedme, por muy enemigo vuestro que me consideréis, yo os aseguro que la vamos a perder, si no nos entendemos resueltamente con la mano puesta sobre el corazón y con el patriotismo por guía.

«¡Ah, señores! Recordad el año 43; recordad los grandes entusiasmos que tuvieron aquí los hombres del partido moderado y varias eminencias del partido progresista, consideradas desde el punto de vista de su talento y sus servicios.

También entonces se habló de coalición, también se convinieron los pensamientos, se aunaron las voluntades y se le dijo al país: «vamos a restablecer la Constitución de 1837.» La Constitución de 1837, el lábaro en que estaban unidas, según las palabras del Sr. Martínez de la Rosa, las dos grandes familias, las dos grandes falanges del partido liberal, que tanto habían sufrido juntas durante la dominación del absolutismo. ¿Cuánto tiempo duró aquella ilusión? El programa se debatió en 1843; en 1845 se reformó la Constitución, y desde entonces no volvieron los partidos liberales jamás a poder sentar su planta con descanso en el campo de la legalidad.

Se proroga la sesión. El señor ministro de Fomento recuerda el ejemplo de Italia, donde los hombres más importantes del partido radical gobiernan con una Constitución que no está conforme con sus ideas, y sin embargo, no piensan en reformarla.

«Conoceis al hombre, gloria de su país, cuya palabra haya sido más admirada y que haya arrastrado más a las multitudes que Mr. Gambetta? Pues este hombre ilustre, que poseía la popularidad y que por sus sacrificios tenía derecho a ser amado de su patria, lo ha perdido todo; y sabeis por qué? por pedir la reforma constitucional; y es una Constitución monárquica, es una Constitución incrustada en esa república, y, sin embargo, los hombres de todos los partidos se han levantado inmediatamente contra todo proyecto de revisión constitucional.»

El Sr. Albareda explicó después el sentido en que se consideran los radicales como fuerzas auxiliares de los Gobiernos, é hizo varias reflexiones sobre las reformas de instrucción pública, aduciendo varias citas históricas para demostrar los peligros de los períodos constituyentes.

«Diga lo que quiera, añade, el Sr. Romero Robledo, yo declaro que fuera de aquí, cuando habla S. S. es una persona muy recta, muy digna, muy querida, y cuando dice cualquier frase ó cualquier concepto es para nosotros como si estuviera esculpido; pero cuando habla de política, entonces ¡ah! entonces no le cree nadie. (Risas.) (El Sr. Romero Robledo: Nadie de esa mayoría.) Ni del país.»

El Sr. Albareda concluye así: «Si venimos y deseamos una transacción; si no deseamos poner obstáculo ninguno a la libertad; si todos vuestros programas liberales pueden realizarse dentro de la Constitución actual; si queremos todos poner un valladar sólido ante las reformas que con espíritu reaccionario pudieran hacerse en la Constitución de 1876, no hagáis hincapié en reformar la Constitución, y aprended en los ejemplos de la historia: venid a realizar vuestros principios como se hace en toda Europa, y no como auxiliares nuestros, sino como batalladores del mundo civilizado; pero poco a poco, dulcemente, sin atropellar ningún derecho, sin alarmar a nadie, y sobre todo sin traer delante el tenebroso estruendo de transformaciones constitucionales.» (Bien, bien. Los diputados de todos los lados de la Cámara, menos los conservadores, felicitan cariñosamente al orador.)

Prensa del día

El Liberal dice que a la izquierda no le sale el argumento en las Cortes, porque el argumento sin ambages ni manifestaciones debía ser el siguiente:

«La izquierda monárquica y dinástica, mejor dicho, los hombres políticos que, partiendo de diferentes campos, se han reunido para constituirse, iban a expresar y a razonar ante el país en las Cámaras la razón de su movimiento.

Este movimiento era de inclinación hacia la monarquía, y se fundaba en que habiendo ido la dinastía hacia la democracia, la democracia a su vez debía ir hacia la dinastía.»

El Progreso opina que la izquierda triunfa porque la simpatía gubernamental se dirige hacia la falange reformista hasta el punto de convertir las amenazas en ruegos y las censuras en memoriales, y que el discurso del Sr. Albareda, de ayer, lo prueba.

El Globo recomienda a sus correligionarios que acudan sin vacilación mañana a las urnas para la votación de diputados provinciales.

El Norte afirma que es un Gobierno de circunstancias al actual, porque cambia de política a cada paso, muda de programa según las conveniencias de su duración, y desmiente en el poder lo que dijera en la oposición.

También dice que el único a quien alcanza responsabilidad porque no se haya resuelto la cuestión de juramento, es el Sr. Sagasta, porque no ha sostenido la fórmula que todos estimaron como excelente, y que es completamente inexacto haya tenido la exigencia que se le supone el Sr. Montero Ríos.

La Tribuna examina el programa de la izquierda, y afirma que no dice nada, ni nada significa en pró de las reformas.

El Día censura el constante tejer y destejer de nuestros hombres políticos, porque lo conveniente para los intereses generales, no es que se pierda el tiempo en esos cambios políticos que encienden los ánimos, encienden las pasiones y llevan a todas partes el desbarajuste.

El Correo estima que el discurso del señor Linares Rivas es un paso atrás de la izquierda.

El Porvenir comprende que en las elecciones de mañana sus candidatos no pueden esperar el triunfo, pero dá por bien empleados todos los trabajos de coalición hechos, porque son el principio de inteligencias posteriores entre los republicanos.

La Integridad pide que se reorganice la marina, y que para ello se haga una información parlamentaria, a fin de que con su saber y con su práctica acudan los hombres competentes en asuntos marítimos.

La Izquierda asegura que nadie ha conocido todavía los efectos del indulto a la prensa.

El Tiempo pregunta qué pasa en el país, en el país que no asiste a los debates parlamentarios y medita y juzga siempre en el retiro del hogar, y se contesta a su gusto asegurando que se lamenta ese país de que trascurren los días sin que la situación se despeje y caigan los gobernantes.

El Eco de Madrid dice que si la Constitución vigente no se opone a ninguna reforma de las que desean los más liberales dentro de la monarquía, no hay por qué impugnar el deseo de restablecer el Código político de 1869.

El Siglo señala las causas de la disidencia en el partido liberal-dinástico, y que no son otras que los intereses personales.

El Estandarte reconoce que el ministro de Ultramar mostró ayer su habilidad con abundantes rasgos de ingenio, y añade que no basta, porque es mala causa la que defiende.

La Fe afirma que la decadencia de España puede apreciarse por las discusiones parlamentarias y por las luchas políticas que tanto preocupan al país.

El Conservador cree que la libertad que concede el Gobierno es una libertad suá generis.

La Patria juzga muy atendible la pretensión de los ayudantes de montes, que desean ser asimilados a los de caminos y minas.

El Pabellón Nacional pide que desaparezcan los coches de alquiler en esta capital.

La Discusión asegura que ha comenzado en las Cámaras el período de prueba para los izquierdistas.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administración la competencia

suscitada entre el gobernador de la provincia de Albacete y el juez de primera instancia de Chinchilla.

Fomento.—Real decreto disponiendo se provea por oposición la cátedra de aritmética y geometría, vacante en la escuela de Bellas Artes de Cádiz.

Otro disponiendo se provea por oposición la cátedra de arpa, vacante en la escuela Nacional de Música y Declamación.

Telegramas

Puerto-Rico, 13.

Hoy ha salido de este puerto para la península, el vapor-correo del marqués de Campo Veracru.

Punta de Gales, 14.

Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Leon XIII y continúa su viaje sin novedad.

Puerto-Rico, 13.

Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Venezuela y continúa su viaje sin novedad.

Bahía, 14.

Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Viñuelas y continúa su viaje sin novedad.

Berlin, 15.

La Gaceta de la Alemania del Norte dice que Inglaterra tiene la intención de presentar a las potencias una proposición poniendo el canal de Suez bajo la protección de Europa.

Añade que es de creer que las potencias acojan favorablemente esta proposición.

Y termina diciendo: «Será de equidad tener en cuenta los intereses de los Estados representados en la conferencia. Creemos que los deseos expresados acerca de este asunto por España y los Países Bajos obtendrán una favorable acogida.»

Londres, 15 (tarde).

Se considera la entrada de lord Derby en el ministerio inglés como garantía de una buena inteligencia entre Francia é Inglaterra.

Nueva-York, 15.

Ayer fué presa de las llamas la estación de Manhattan Beach, cerca de esta ciudad.

Se calcula que las pérdidas ascenderán a 300.000 duros.

Londres, 15 (tarde).

Se asegura que el subsecretario de Relaciones exteriores, Sr. Carlos Dilke, entrará en el Ministerio antes que el Parlamento vuelva a reanudar sus tareas.

Dice el Daily-News de esta tarde, que está en Maricburgo un conflicto entre el cónsul de Portugal y el residente inglés en Pretoria, por haberse negado este último a asistir a un banquete dado con motivo de la fiesta del rey de Portugal.

Paris, 15.

En los círculos parlamentarios se asegura que el ministro de Marina presentará su dimisión, porque tanto el presidente de la república, como la mayoría del Consejo de ministros, no aprueban su proyecto sobre la expedición a Tonkin.

Paris, 15.

Cámara de los diputados.—El ministro de Trabajos públicos dice que el total de las obras ejecutadas asciende a nueve millones de francos, de los cuales mil quinientos han sido ya pagados, y mil lo serán por las compañías de ferro carriles. Añade que las líneas en construcción necesitan aún mil ciento sesenta millones. Rechaza la enmienda de Mr. Soubyran, que propone reducir las obras a noventa y cinco millones.

Se desmiente formalmente que el ministro de Marina, Mr. Jaureguibarri, haya pensado en presentar su dimisión.

El Cairo, 15.

Han sido puestos en libertad, por falta de pruebas en los asesinatos é incendios de Alejandría, 500 detenidos.

Berlin, 15.

El tratado de comercio entre Alemania y España ha sido aplazado hasta que las Cortes voten la prórroga del tratado vigente de comercio por dos meses.

Roma, 15.

Antes de la llegada a Madrid del nuevo nuncio de Su Santidad, el Papa dirigirá una Enciclica a los obispos españoles, a la cual se atribuye grande importancia.

Dícese que se referirá a las divisiones existentes entre los católicos españoles, indicando a los prelados la conducta que deben seguir sobre el particular.

Colonias, 15.

La Gaceta de esta ciudad publica un artículo alarmante, llamando la atención del Gobierno alemán acerca de los preparativos belicosos que está haciendo Rusia.

Dice que se están construyendo a toda prisa ferro-carriles estratégicos sobre la frontera occidental de aquel imperio y que estos trabajos coinciden con el aumento de su efectivo militar.

Aconseja a Alemania, que medite sobre estos hechos, y que obre en consecuencia.

Los alemanes creen para una época no muy remota, en una alianza entre Rusia y Francia contra el imperio germánico.

Nota. A causa del mal estado de las líneas telegráficas por efecto del temporal, no se han recibido aún los despachos correspondientes a la mañana de hoy 16.

Conflicto entre dos deberes.

DRAMA EN TRES ACTOS DE JOSÉ ECHEGARAY

Uno de esos solemnes acontecimientos que forman época en los fastos teatrales, tuvo lugar en la noche del jueves último, en el clásico coliseo de la plaza de Santa Ana.

El drama último del Sr. Echegaray, constituye con sobradísima justicia el más grande de sus triunfos, por ser una crea-

ción sorprendente, bien se la considere bajo el punto de vista dramático, bien se la juzgue bajo el punto de vista literario.

Conflicto entre dos deberes pertenece al género realista cultivado por el Sr. Echegaray, y seguido hasta por los mismos que lo critican; pero el realismo de esta producción tiene, sobre otras del mismo autor, la gran ventaja de ser un realismo verdad, cuya existencia no causa la menor extrañeza, pues el hecho sobre que gira toda la acción dramática es conocido de todos, ha ocurrido y ocurre en varias y diferentes ocasiones, y lo demuestran ejemplos repetidos.

Pinta la porfiada lucha entre diferentes sentimientos, es pintar, ó mejor dicho, fotografiar la existencia, y de aquí resulta la admirable perfección con que está trazado el Raimundo del drama, carácter perfectamente definido, invariable en sus vacilaciones, demostración constante de la impetuosa fuerza que mandan los sentimientos del corazón, patentada en el mayor número de casos para arrastrarnos fuera de la línea, de lo que podemos llamar deber estricto.

No desmerecen junto a este personaje los demás de la obra; Amparo es un bosquejo de la niña de sentimientos tan tiernos como puros, que vive al calor del cariño paternal y del amor de Raimundo, y que considera como bueno todo cuanto sea practicable para evitar la responsabilidad del crimen que pesa sobre su padre.

D. Joaquín es un caballero de nobles sentimientos, tan simpático por sus acciones desde el comienzo de la obra, que contra las pruebas escritas en el pliego entregado por Dolores, se convence el público de su inocencia, ante el solo relato hecho por el mismo, de las circunstancias que le impulsaron a obrar en la forma que lo hizo.

D. Prudencio es el hombre práctico que acepta la sociedad y la vida tales y como se encuentran, sin pensar en reformas, ni en observaciones filosóficas para corregirlas y perfeccionarlas, viviendo en lo positivo de los hechos.

Los huérfanos Dolores y Baltasar, cada uno de diferente carácter, son lo que deben ser, dada su situación en el drama.

La parte literaria no hay necesidad de encomiarla: versificación vigorosa, diálogo animadísimo, imágenes y pensamientos de los que, como la mayor alabanza, se puede decir que son como del señor Echegaray.

El triunfo, de esos que no se olvidan, de los que son por demás contados, de los que constituyen la mayor y más preciada recompensa para el que puede llamarse genio dramático.

Los actores, bien; Rafael Calvo y la Contreras admirables, exhibiendo todo el caudal de sus facultades en aquel solemne acontecimiento.

Los demás, contribuyendo, como saben hacerlo, a que el cuadro, con tanto talento concebido y escrito, fuese dignamente ejecutado.

La empresa está de enhorabuena, pues obtiene el éxito de la aceptación y el mérito, y el de los resultados, que tenemos la seguridad de darlos con largueza.

Para concluir, diremos que con un estreno como el del jueves, el teatro Español nos parece revivir entre sus glorias pasadas.

Noticias.

No es exacto que el discurso del Sr. Albareda haya producido contrariedad de ninguna clase en determinados elementos adictos al Gobierno.

Todo lo que sobre esto discurren los periódicos de la izquierda, y especialmente El Imparcial, es pura fantasía.

La doctrina del discurso del Sr. Albareda es la misma que ha sostenido el señor presidente del Consejo, y es la condenación explícita de todo intento de reforma constitucional.

Los que dicen que el Sr. Albareda realizó ayer un acto, están en lo cierto. Demostrando que el Gobierno no se asusta de las reformas, ha probado que la izquierda no tiene razón de ser, y que la única izquierda liberal la constituye el partido de que es jefe el Sr. Sagasta.

Algunos conservadores se lamentaban anoche de ciertas frases pronunciadas por el Sr. Romero Robledo en el calor de la improvisación.

Decir que la situación actual pidió y obtuvo el poder con amenazas, es demasiado fuerte en boca de un conservador y monárquico.

Asegúrase también, que los canovistas de la alta Cámara se muestran muy disgustados por las exageraciones de cariño que el Sr. Romero prodigó a la izquierda, y esperan que el Sr. Canovas pondrá las cosas en su lugar con la prudencia propia del jefe de un partido corrigiendo y tachando ciertos perfiles demasiado salientes.

A juzgar por los indicios, el debate político del Congreso durará hasta fines de la semana próxima.

Afirma El Estandarte que hasta que ha hablado el Sr. Romero Robledo en el Congreso, no ha principiado a estar el debate a la altura del interés que le correspondía.

Los Sres. Becerra y Linares tienen la palabra para alusiones.

Nuestro colega El Norte ha pasado a ser propiedad del Sr. Moret.

Asegura El Liberal que el Sr. Navarro Rodrigo está de acuerdo en la forma y en el fondo, con el discurso del Sr. Albareda.

Dice un periódico que el Sr. Navarro Rodrigo ha solicitado del presidente del Congreso consumir un turno en pro de la

proposicion de la mayoría, y afirma que el Sr. Nuñez de Arce ha consentido en ceder el suyo al Sr. Navarro.

De todos modos, parece cosa resuelta que este intervendrá en el debate, bien en dicha forma ó bien hablando para alusiones.

El Norte dice que contestará al Sr. Moret. El colegio de Farmacéuticos de Madrid ha acordado que la Exposicion nacional permanezca abierta hasta el día 6 de Enero próximo, á fin de que pueda aquella ser visitada por las muchas personas que no lo han efectuado hasta hoy, á causa del mal tiempo.

Quizá sufra algun aplazamiento la exposicion de la casa del duque de Osuna, ajustada por el ayuntamiento para prolongar la calle de Bailen, porque, segun dice un periódico, hay un litigio pendiente, por el cual se pide la reivindicacion de esta finca y de otros cuantiosos, bienes de la casa de Osuna por un súbdito italiano, en concepto de heredero legítimo del duque fallecido en 1841.

Debemos hacer presente á los electores: 1.º Que pueden votar, haciendo uso de su derecho, sin necesidad de cédula electoral, porque la nueva ley no autoriza la expedicion y entrega de tales documentos.

El Sr. Moret saldrá para París en la semana próxima. Probablemente hoy terciará en el debate pendiente. La gran nevada y lluvias que han caido en Leon han mejorado notablemente el estado de los campos de esta provincia.

Ayer se recibió en el ministerio de Ultramar el siguiente despacho telegráfico del gobernador general de Filipinas: «Manila 15, á las 11 y 40.—De acuerdo con la junta local y central de Sanidad, se han declarado limpios el puerto de Manila y los de su provincia; el domingo se cantará un solemne Te Deum.

Se ha suicidado en Baza un vecino de aquella localidad disparándose dos tiros de pistola. Pocos dias antes habia reñido con sus dos hermanos, infringiendo al uno una puñalada, y disparando sobre el otro una escopeta. La autoridad disponíase á capturarlo, y él se mató antes que permitieran apresarle.

Un telegrama de Badajoz da la noticia de haber sido hallado en la mañana del 11 el cadáver de Miguel Castaños, el cual se habia arrojado al Guadiana.

El juzgado entiende en el asunto. Con el fallecimiento del señor marques de San Gregorio, ha resultado vacante el cargo de senador por la Universidad central, y las plazas de académico de la Lengua y de Medicina.

Entierro del marqués de San Gregorio. Ayer mañana tuvo lugar el entierro del excelentísimo señor marqués de San Gregorio, en la sacramental de San Lorenzo.

Presidían el duelo los señores Uhagon y Silvela (D. Luis), yernos del finado. Un coche del Senado seguía el féretro, y detras de éste contamos hasta setenta y cinco carruajes particulares.

En el numeroso acompañamiento que formaba el cortejo fúnebre, hemos visto á los señores Silvela (D. Francisco), Galdo, Alau, Santero, Alonso Rubios, Herreros de Tejada, Hernandez de la Rúa, Lafuente, Alonso Colmenares, Molins, Arrieta, Gallostra, Saavedra, Capdevila y otras personas importantes que no recordamos.

El duelo se despidió en el cementerio. En el Consejo de ministros celebrado anteayer, se acordó definitivamente el ascenso en el cuerpo de Telégrafos, en 1.º del próximo Enero, de cinco subdirectores de primera, cinco ídem de segunda, 10 jefes de estacion, 15 oficiales primeros y 100 aspirantes, formando con todos un escalafon especial que completará el general del cuerpo.

Damos nuestros plácemes al Sr. D. Cándido Martinez, por sus gestiones encaminadas á introducir toda clase de mejoras en beneficio del importante ramo cometido á su direccion, y tambien á los empleados de dicho cuerpo.

Al final de la sesion del Congreso, el Sr. Moret ha calificado de sofismas los ar-

gumentos del Sr. Leon y Castillo. Esta calificacion y otras de dudoso gusto, han sido muy mal recibidas por la Cámara, y han provocado una enérgica respuesta del ministro, concluyendo el señor Moret por retirar sus frases.

Este incidente, dado el dominio que tiene sobre su palabra el Sr. Moret, prueba lo mucho que le ha contrariado y le ha hecho perder el equilibrio la actitud del señor marqués de Sardoal.

En la sesion celebrada hoy en el Senado, despues de varias preguntas de escasa importancia, y un ligero incidente entre los señores general Sanz y Montejó, con motivo de una pregunta de aquel sobre el abandono de la notaria de Brunste, ha continuado el debate pendiente sobre el proyecto de sanidad civil.

Se han aprobado varios artículos, hasta el 202, inclusive, y al ir á votar el siguiente, se ha suspendido la discusion á las cinco, por no haber número bastante de senadores en el salon.

Congreso Sesion de hoy 16 de Diciembre. PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA. Se abrió á las tres menos cuarto de la tarde. Se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario. (Extraordinaria concurrencia en las tribunas; las de señoras y senadores ocupadas por elegantes damas; la de ex-diputados por señores. Pocos diputados en el salon, algunos de los cuales piden documentos y dirigen preguntas de escasa importancia.)

Entrándose en el orden del día, se aprueban sin discusion los siguientes dictámenes: Includiendo en el plan general de carreteras la de Aguilar de Campó á Branosera; otra del puente de San Miguel á Cofreces; otra de Peñas Pardas á Silaya, y otra concediendo una pensión á la viuda del Sr. Barinaga.

Discusion del debate pendiente sobre la proposicion del Sr. Becerra. El Sr. Gullon (D. Pio) usa de la palabra para rectificar. Demuestra que es inexacto que con la proposicion que ha presentado la mayoría se abra un periodo constituyente, y añade que los menos autorizados que nadie para decir esto, son los conservadores, que con motivo de un decreto que leyeron en el Senado, se pudo discutir lo que, segun la Constitucion, es indiscutible.

(Los Sres. Sagasta y Albareda toman asiento en el banco azul.) El Sr. Romero Robledo rectifica brevemente algunos conceptos del Sr. Gullon, y explica el significado de la palabra miscelánea, empleada por él para calificar la opinion del Gobierno acerca del juramento.

Otra vez defiende la izquierda, pues así como en el cuerpo del hombre, ambas mas no son necesarias, en el sistema constitucional, son igualmente necesarios los dos extremos. Ahora sobra, segun el orador, el partido del Gobierno que á nada responde.

Repite que no mendigan el poder, pero que pide salga del poder el Gobierno actual y que le ocupe otro de verdaderas doctrinas liberales.

Entrando á rectificar al Sr. Albareda, dice que es un ministro de la izquierda, y que está en oposicion con todos sus compañeros y con el presidente del Consejo. Para demostrar esto, lee algunos párrafos de los discursos pronunciados por los individuos del Gobierno, y coteja las opiniones por éstos expuestas.

Concluye diciendo que el partido conservador acepta todas las reformas que hagan las Cortes y el rey sancione, hasta tanto que una gran manifestacion del pais demuestre que hemos aceptado un gran error.

(La izquierda y los conservadores acogen con muestras de aprobacion estas declaraciones.) El señor ministro de Fomento, con elocuentes párrafos que son aplaudidos, defiende al Gobierno en lo que se refiere á la cuestion del juramento, y señala la verdadera libertad práctica que ahora existe, y las notables y profundas diferencias que existen entre las medidas liberales del Gobierno y las conservadoras.

Asegura y demuestra que está perfectamente de acuerdo con los demás ministros, y que las palabras que ayer pronunció las hacen suyas todos los individuos del Gobierno.

Entiende que la izquierda no ha nacido para lastimar al partido ni á la mayoría, porque despues de formado el nuevo partido nadie se ha separado, y la mayoría está cada dia más unida y más compacta.

Yo sé que en los bancos conservadores hay quien no opina como el Sr. Romero Robledo... El Sr. Cánovas: Que se levanten y lo digan... El Sr. Albareda: ¡Que se levanten! (Fuertes murmullos. Unos: ¡Falso! Otros: ¡Verdad!)

Yo no puedo hacer uso de lo que se me dice en confianza; pero emplazo ante el pais al partido conservador para que se vea si digo verdad.

Me acusáis de que quiero á la izquierda. ¿No he de quererla, cuando se vea libre de las garras del partido conservador? (Murmillos. Bien, bien.)

Nosotros queremos que el sistema parlamentario sea verdadero para bien de la patria, y lamentamos que se quiera variar cada dia de Constitucion. Nosotros defendemos la Constitucion actual porque era la llamada á establecer la legalidad común, pero vosotros conservadores pudisteis aceptar la de 1869, y de este modo

hubiéramos evitado una perturbacion en los partidos extensiva al régimen parlamentario. (Bien, bien.)

El Sr. Romero Robledo, al rectificar otra vez, hace esta declaracion (prometiendo demostrarla): que el partido conservador no ha sentido la doctrina de partidos legales é ilegales, sino sólo de actos legales é ilegales.

Otra declaracion: El partido conservador no ha entrado en ninguna coalicion con la izquierda, y vice-versa. La izquierda votará contra vosotros porque quiere otra Constitucion, y nosotros porque no defendéis la nuestra.

Entiende que el discurso pronunciado por el Sr. Albareda ha sido aplaudido por la izquierda, porque es un acto de contribucion del Gobierno.

El Gobierno se fija en la conducta nuestra para con los de la izquierda, y no mira que todo es por no hacer una política amplia y liberal.

El señor ministro de Fomento pronuncia breves palabras para aclarar un hecho que interpretó mal el Sr. Romero.

El Sr. Sardoal empieza diciendo que habla en nombre de todos los demócratas-monárquicos que tienen asiento en el Congreso, menos en el nombre del señor Moret, que ha quedado sólo.

Si la izquierda significa alguna resta ó algun desconocimiento de las facultades de la monarquía, no podemos, ni debemos, ni queremos tener parte en sus glorias ni responsabilidades.

Nosotros, que no podemos menos de aplaudir todo lo que sea aproximarse á la monarquía, no vamos á modificar nuestras opiniones y creencias porque fuerzas republicanas vengán á reconocer las instituciones.

Recuerda que el Sr. Martos decía que la Constitucion de 1869 es incompatible con la monarquía, y que así lo creen el orador y sus amigos.

De la exposicion de las ideas que tienen sus amigos respecto á la soberanía, deduce que no cabe variar los atributos de la monarquía ni despojarla de sus condiciones.

Quiero que todos tengamos una legalidad común, y pregunto al Sr. Cánovas: ¿acepta los arts. 110, 111 y 112 de la Constitucion de 1869?

(El Sr. Cánovas: Yo no acepto nada.) Supongamos, dice el orador, que la izquierda con su programa íntegro está en el poder; entonces en virtud del art. 110 de la Constitucion de 1869 puede cambiar por sí la forma de Gobierno: ¿Están, pues, garantizados los derechos de la corona?

(El Sr. Martos: Sí.) (El Sr. Sardoal y la mayoría: no.) El Sr. Martos dice eso porque quiere una monarquía como en 1869, y yo la quiero como en 1876.

Queremos la monarquía tal como existe en la actualidad, y queremos la democracia con todos sus atributos.

Los que pensamos esto, estamos donde estábamos; otros se han marchado, pero la conciencia es el mejor compañero muchas veces.

Si el Sr. Sagasta cumple su programa de la oposicion, la izquierda tendrá que renunciar al molde estrecho de su fórmula al ver que con la actual Constitucion es compatible el espíritu democrático moderno.

Concluye diciendo, que la mision del señor Sagasta era extender el partido liberal hasta los elementos avanzados, juntos bajo la bandera de la monarquía. Nosotros, dice, nos quedamos contentos con nuestra libertad. (Muy bien, muy bien.)

El señor ministro de Ultramar: Entiendo que si las declaraciones del Sr. Moret fueran beneficiosas, los hechos de Biarritz y Lourizan han sacado de quicio á la política española.

Entre la izquierda y nosotros hay la diferencia de que nosotros queremos la reforma y ella la transformacion. No hay Gobierno que pueda gobernar con los principios del radicalismo. En ningún pais se puede gobernar ni se gobierna con principios análogos á los que sirven de bandera á la izquierda dinástica.

Con la Constitucion de 1869, ¿ha habido tanta libertad como ahora? No. Y, en cambio, he visto caer una monarquía sin tener en cuenta para nada los artículos 110, 111 y 112 de la Constitucion, la única vez que debian habersela tenido en cuenta.

Niego que la democracia tenga derecho para hacer una Constitucion á su imagen y semejanza y para imponer esa Constitucion.

Una Constitucion para ser buena, tiene que no satisfacer á ningún partido, y la Constitucion de 1876 es buena.

(El Sr. Linares pronuncia unas palabras que no oímos.) El Sr. Leon y Castillo: Pues si era mala la Constitucion de 1876, ¿por qué la aceptó S. S. al segundo dia de promulgarse? ¿Por qué fué uno de los corifeos que aconsejaban al partido que la aceptase?

(El Sr. Linares Rivas pide la palabra.) El Sr. Moret usa de la palabra para alusiones. Niega que el Gobierno tenga derecho para decir que la izquierda impone condiciones para entrar en la monarquía

Censura que de los bancos de la mayoría no hayan salido frases de agradecimiento por el movimiento de la izquierda, y dice que tienden la mano á los conservadores porque, aunque contrarios en doctrina, le ayudan dignamente á la consecucion de sus ideales.

Expresa que sus opiniones sobre la reforma constitucional son diametralmente opuestas á las del Sr. Sardoal, y añade que entre ellos solo existe el recuerdo del pasado.

Entiende que el día en que pueda discutirse ampliamente la cuestion importante de la reforma constitucional, el pais hará justicia á los que ahora son criminalizados por el Gobierno.

Califica de sofismas los argumentos del señor ministro de Ultramar y de falsasimas sus apreciaciones. (Rumores.)

El Sr. Leon y Castillo se extraña de recibir unos ataques que no ha provocado ni merecido, y rechaza enérgicamente las apreciaciones del Sr. Moret, así como algunas palabras que empleó en su discurso. Declara que entre sus opiniones y las del Sr. Albareda no hay la menor diferencia, y augura que la izquierda modificará su programa, por lo cual será felicitada por el Gobierno.

El señor marqués de Sardoal entiende que tiene la misma idea de la soberanía que el Gobierno.

Del Sr. Moret no me despiado, porque tengo esperanza de que la fórmula actual no prevalezca. Es cierto que he firmado la fórmula, pero siempre he dicho lo que esta tarde, y la he firmado con reservas monárquicas.

El Sr. Moret pide perdon al Congreso por las palabras que ha pronunciado, y que han hecho mal efecto al Sr. Leon y Castillo y á la mayoría.

(El Sr. Linares Rivas renuncia á la palabra.) Se pone á votacion la proposicion de «no ha lugar á deliberar,» y fué desechada por 216 votos contra 68.

Han votado á favor de la proposicion, conservadores, posibilistas, demócratas de otros matices y los partidarios de la izquierda.

Se levantó la sesion á las siete y cuarto.

Ultimas noticias

Los datos recibidos sobre la eleccion de mesas verificada ayer en las provincias son los siguientes:

- Alava, 110 interventores; a; 86, o, Alabaete, 277 a; 215 o; Alicante, 458 a; 22 o; Almería, 365 a, 75 o; Avila, 520 a; 40 o; Badajoz, 232 a; 108 o; Barcelona, 848, a; 216 o; Burgos, 622 a; 178 o; Cáceres, 178 a; 106 o; Cádiz, 130 a; 50 o; Castilla, 130 a; 28 o; Ciudad-Real, 130, a; 22 o; Coruña, 264 a; 21 o; Cuenca, 301 a; 129 o; Gerona, 98 a; 32 o; Granada, 238 a; 43 o; Guadalupe, 80 a; 24 o; Guipúzcoa, 281 a; 64 o; Huelva, 153 a, 54 o; Jaen, 217 a, 46 o; Leon, 272 a, 128 o; Logroño, 320 a, 126 o; Lugo, 240 a, 75 o; Madrid, 444 a, 328 o; Málaga, 155 a, 18 o; Murcia, 206 a; 101 o; Navarra, 48 a, 42 o; Orense, 206 a, 34 o; Oviedo, 238 a, 118 o; Palencia, 78 a, 26 o; Salamanca, 372 a, 264 o; Santander 180 a, 69 o; Segovia, 85 a, 0 o; Sevilla, 178 a, 74 o; Soría, 254 a, 8 o; Tarragona 828 a, 252 o; Teruel, 110 a; Toledo, 478 a, 188 o; Valladolid, 946 a, 181 o; Vizcaya, 209 a, 332 o; Zamora, 872 a, 154 o; Baleares, 68 a, 27 o.

Faltan datos de las provincias de Córdoba, Huesca, Lérida, Pontevedra, Valencia y Zaragoza.

Hoy se ha afirmado en el salon de conferencias del Congreso que tan pronto termine la discusion actual, se promoverá otra no menos interesante sobre la cuestion del juramento por los izquierdistas de procedencia democrática.

Los posibilistas se han reunido esta tarde y han acordado tomar parte en el debate político del Congreso, aprovechando las alusiones de que sean objeto para combatir á la izquierda, á un cuando en ella reconocen algunos propósitos dignos de alabanza.

El Sr. Castelar solamente hablará en nombre de sus amigos políticos.

Hoy se ha hablado de crisis ministerial para cuando termine el debate político en la Cámara popular y las fiestas próximas, y ya comprenderán nuestros lectores entre qué políticos se hacia tal afirmacion; entre diputados que desean la modificacion ha ce mucho tiempo.

En un círculo político se aseguraba esta tarde que lo que menos interesa al señor Montero Rios es jurar ó no, y lo que más no tomar parte en los debates sobre política general en estos momentos.

Los más esperan que al fin, pasado algun tiempo, tomará asiento en el Congreso el Sr. Montero Rios, jurando su cargo, como lo han hecho otros representantes de la nacion que piensan como él.

Mañana se reunirá la comision de actas del Congreso para despachar la de Rivadeo, que ha conseguido ya ser famosa.

Segun noticias recibidas hoy, por ahora está conjurada la crisis alimenticia de Andalucía, pues ha empezado la recoleccion de la aceituna, y esto proporciona trabajo á muchos jornaleros.

El proyecto de concesion de 20 millones de reales para obras públicas en Andalucía, no disgusta á la generalidad, sino porque se pone á disposicion de las diputaciones aquella importante suma, segun se decía esta tarde entre diputados ministeriales y de oposicion en el Congreso.

Las rectificaciones del Sr. Romero Robledo buscaban esta tarde el efecto que en ocasiones dadas han producido sus diatribas y sus frases entre agresivas y cómicas, pero la mayoría hoy como ayer, ha evitadocon su conducta, proporcionar al orador conservador este género de satisfacciones á que tan aficionado se muestra.

La importancia de la sesion de esta tarde, ha estado en el notable discurso pronunciado por el señor marqués de Sardoal, explicacion de las causas que le han

impedido formar en las filas del nuevo partido. El orador ha puesto en conocimiento de la Cámara, que los diputados del partido demócrata-dinástico, excepcion hecha del Sr. Moret, se encuentran á su lado, es decir, fuera de la izquierda.

El nuevo partido ha recibido en la sesion de hoy un rudo ataque, no del Gobierno ni de la mayoría, á quienes se podría juzgar interesados, sino de un demócrata de siempre, nada sospechoso por sus ideas, el cual ha declarado que la fórmula leida por el duque de la Torre, es una fórmula de miras estrechas, atentatoria de los atributos de la monarquía.

Esas son las razones aducidas por el señor marqués de Sardoal para justificar su actitud y de la mayoría, á quienes se podría examinar con gran sentido jurídico y práctico los arts. 110, 111 y 112 de la Constitucion de 1869, que colocan al monarca en la posibilidad de tener que estar ó contra el parlamento por un acto de fuerza, ó dejarse despojar de sus atributos por un acto parlamentario.

Armonizar el derecho moderno y los principios democráticos con la garantía, atributos y prestigio de la monarquía, esas, segun el orador, deben ser las aspiraciones de todos los grupos liberales, y esa seria la gran obra política, rica en resultados prácticos.

Las ideas espuestas esta tarde por el señor marqués de Sardoal, no son ni representan otra cosa, que la política del Gobierno, como ha dicho el señor ministro de Ultramar al contestarle.

Si la izquierda, impaciente y resentida por pequeñeces y egoístas rencillas, quiere hacer una política de bandera en vez de una política liberal, ella será la responsable de las consecuencias que pueda acarrear su aventura ó injustificada conducta.

El Sr. Moret no ha conseguido desnaturalizar las declaraciones del que ha sido su amigo político, por más que haya manifestado que quedaban rotas sus relaciones.

El Sr. Moret tenia una posicion clara, justificada y provechosa antes de pasar á ser soldado de la izquierda. Creemos que no pasará mucho tiempo sin que comprenda el mal paso dado, y sienta las amarguras que le ha de proporcionar su última evolucion.

Estado del tiempo En el SO. de Europa ha mejorado sensiblemente la situacion meteorológica, los frios no son tan intensos y ha cesado de nevar en las llanuras.

La temperatura oscila en la península entre 3,4 y 20 bajo cero. Las presiones son muy desiguales, existiendo una fuerte depresion en el centro de Europa.

Bolsa. DEL DIA 16 DE DICIEMBRE COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Renta perpétua al 3 por 100 interior, Fin corriente, Fin próximo, Renta perpétua al 3 por 100 exterior, Deuda amortizable con interés 2 0/10 int., Id. id. id. exterior, Obligaciones por ferrocarriles de 500 ps., Id. de Alar á Santander, de 500 ps., Resguardos al portador de la C. de D., Títulos provs. de Deuda amort. al 4 0/10, Pequeñas, Bonos del Tesoro de 500 pts. 6 0/10 anual, Obligaciones B. y T. al 6 0/10 serie int., Id. id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre prods. Aduanas, Id. id. sobre Renta de id. de Cuba, Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, Banco Hipotecario, Cédulas al 7 por 100, Id. id. al 6 por 100, Id. id. al 5 por 100, Id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Id. del Banco hipotecario de España, Id. de la S. gral. de C. Mobiliario Español, Acciones del Banco de Castilla, Billetes hipot. de idem. 6 0/10 anual, Obligaciones del mismo.

Los fondos públicos han mejorado algo despues de la hora oficial, haciéndose el 3 por 100 á 27'80 á fin de mes y al contado.

Muchas operaciones.

ENFERMEDADES SECRETAS

Se curan radicalmente con mi método, basado sobre los más recientes experimentos científicos hasta en los casos más desesperados, sin ocasionar ninguna alteracion en las funciones.

Curo igualmente las malas consecuencias de los pecados de juventud, neurosis é impotencias.

Se suplica el envío de una descripcion exacta de la enfermedad.

DR. BELLA Paris 6, place de la Nation Miembro de varias sociedades científicas.

Véase el anuncio Caja de auxilios.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid

FUNCIONES PARA HOY.

REAL.—8 1/2.—La Favorita.
 ESPAÑOL.—8 1/2.—Conflicto entre dos deberes.—Fruto amargo.
 ZARZUELA.—8 1/2.—Boccaccio.
 APOLO.—8 1/2.—Guzmán el bueno.—Perico el empedrador.
 COMEDIA.—8 1/2.—Los guantes del cochero.—¡A la orden, mi general.—Intermedios por el sexteto.
 LARA.—8 1/2.—La primera cura. Los codornices.—El centinela.—La última carta.
 VARIETADES.—8 1/2.—Luces y sombras.—En Babia.—Fiesta nacional.
 PRICE.—8 1/2.—La Mascota.
 NOVEDADES.—8 1/2.—El jorobado.
 MARTIN.—8 1/2.—Cortarse la cola.—Cosas de España.—Ángeles y serafines.
 CAPELLANES.—8.—Baile español.—Los manguitos.—Los venturillos.—Concierto por la Srta. Gomez y el Sr. Gutierrez.—La gallegada.—Una coincidencia alfabética.—El paso stiro.—Dos siglos en una hora.
 MADRID.—8.—A primera sangre.—Los carboneros.—Año 3000.—Mal de ojo.—Baile.
 SKATIN RINK.—(Barquillo, 7) Sesión de patines los lunes y viernes, de 8 1/2 a 11 de la noche.
 Academia todos los días por mañana y tarde.



MAQUINA PARA COSER
 DE LA COMPANIA FABRIL SINGER
 PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES sin mas anticipo.
 10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
 Carretas, 35.
 Fuencarral, 50.
 Toledo, 68.
 Soriano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.
 Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:
MAQUINA LEGITIMA
 DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.
 Véanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

LEON DEL PUEYO Y HERMANO

GRAN ESTABLECIMIENTO ÚNICO EN SU CLASE

TRES SECCIONES SEPARADAS

Novedades en cajas finas de capricho, Mazapanes y turrónes finos, Salchichones, conservas y foiegras trufados, Mantecas finas del reino y extranjero en latas de todos tamaños.

LUNA, 13, Y SILVA, 51.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y GENEROS PARA CONFECCIONAR A LA MISMA

Preciados, 3 Frente a la Puerta del Sol, Madrid

Año 1882	ESTACION DE INVIERNO	Precios fijos.
	Trajés completos en paten, jerga y tricot de reales.	120 a 280
	Pantalones paten, tricot y novedad.	34 100
	Idem negros castor y elasticotin.	52 120
	Chalecos negros y novedad en varios géneros.	20 60
	Americanas y chaques, paten tricot y jerga.	68 170
	Idem negros castor y elasticotin.	89 250
	Sacos y sobretodos diagonales, jergas y chinchillas.	120 350
	Pardesús castor, edredones y elasticotines.	170 300
	Capas enteras en paños de Béjar.	170 250
	Idem en paños de Tarrasa garantizadas.	300 500
	Emperadores (carriks) de lana y melton.	140 250
	Rusos ratina, paten y chinchilla.	100 250
	Batas y brines tartan, astracan y demas.	80 210
	Levitás y levitonés elasticotin y castor.	170 300
	Levitás cruzadas paños y edredones.	170 300
	Frac paños y casimires.	170 300

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España, y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de las prendas.

EL CID GRAN BAZAR DE SASTRERÍA

calle de Tetuan, núm. 23,

entre la calle del Carmen y Preciados.

Está completado el surtido de invierno para la seccion de medida. Es como siempre, grandioso y de la más alta novedad. GENEROS DEL PAIS, INGLESSES, FRANCESES Y ALEMANES, lo más rico y demás gusto conocido, tanto para trajes, gabanes y prendas de vestir, como para pantalones y chalecos sueltos.

CASA ESPECIAL EN NOVEDADES.

PRECIO FIJO.

SASTRERIA MILITAR

JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA

Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa.

Especialidad para toda clase de uniformes, con géneros del reino y extranjeros. Tambien se hacen trajes de paisano.

GRAN CENTRO DE ALQUILER Y VENTA MOBILIARIOS DE LUJO

Sillería de salon y juegos de gabinete, comedores, despachos, tocadores. Telas variadas y de novedad. 15, calle de la Paz, 15.

CAJA DE AUXILIOS A MILITARES

MADRID

Esta caja que conoce las frecuentes necesidades de fondos que tienen los señores jefes y oficiales del ejército por marchas, equipos, enfermedades, etc, etc, y de que no existe ninguna otra casa directa que les facilite los medios necesarios para salir de estos casos, contando con gran capital, se propone facilitar sumas relativas a sus sueldos por clases, reintegrables en plazos mensuales para la amortizacion de capital e intereses del 3, 4, y 5 por 100, segun la importancia del adelanto; ofreciendo desde luego brevedad y reserva en todas las operaciones, ó sea sin intervencion de los cajeros ó habilitados, mientras no se falte.

Las cantidades se girarán en letra á la vista una vez cubiertos los requisitos que la casa tiene establecidos.

Más detalles pidánselo.

Sr. Gerente de la caja de Auxilios á Militares, Correos, apartado núm. 10.

CONSTRUCCION DE CALDERERIA

DE CARRÉ HERMANOS

Primer premio y medalla de oro en (Francia) para aparatos de destilacion de los vinos, granos, etc.: aparatos sistema nuevo para orno 50 por 100. Instalacion completa de cualquier fábrica al vapor, tubería de cobre y hierro. Aparatos para bebidas gaseosas y vinos espumosos. Talleres, Espanoieto.

DESPACHO: SANTA FELICIANA, 17, PRINCIPAL



VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

Lineas Regulares de Asia, Africa, América, y Oceanía

VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DIA FIJO

LÍNEA DE FILIPINAS

De Liverpool á la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore, y Manila.

VALENCIA

saldrá del mencionado puerto de Liverpool el 15 de Diciembre. Admite carga y pasajeros para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

LÍNEA TRASATLÁNTICA

De Santander á Coruña, Vigo, Cádiz, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

REINA MERCEDES

saldrá de Santander para dichos puertos el 18 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros para los mismos, como para los de Nuevitas, Guana, Baracoa, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Puerto-Principe, La Gnsira, Puerto-Plata, Aguadilla, Ponce, Mayaguez, Saint Thomas, Kingston, Santa Marta, Lincoln, Barranquilla, Sabanita y Colon.

LÍNEA AL BRASIL, LA PLATA Y AL PACÍFICO

SAN AGUSTIN

saldrá de Cádiz el 30 de Diciembre para la Coruña, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y todos los demás del Pacifico.

LUIS MIRA,

Sevilla, 2, junto á la empalizada.

Sevilla, 2, junto á la empalizada.

NO EQUIVOCARSE.

NO EQUIVOCARSE.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Condecorado con la cruz de Isabel la Católica; premiado en la Exposicion de Madrid de 1873 con medalla de cobre; en la de 1878, en Paris, de plata; de oro en Alicante, y de bronce en Cádiz.

Turrónes legitimos de Jijona, peladillas y demás dulces del pais del tan conocido y acreditado LUIS MIRA, que al cabo de muchos años de constantes desvelos y trabajos ha conseguido que su casa sea hoy la primera en España y el extranjero, como lo prueban el afan de todas las clases de la sociedad en comprar sus géneros, y los grandes premios obtenidos en las Exposiciones que los ha presentado.

La superioridad de sus géneros, tanto por lo selecto de las primeras materias que entran en la fabricacion, como por el esmero y especial gusto en la manera de confeccionarlos, hacen que figuren como dulce predilecto en las mesas de la aristocracia.

CLASES Y PRECIOS.

	Pesetas	Céntimos		Pesetas	Céntimos
Turrón de Jijona de primera..	5	50 kil.	Turrón de guirlache.....	4	50 kil.
Idem de id., de segunda.....	4	50 »	Peladillas de Alcoy de primera	5	50 »
Idem de Alicante, de primera.	5	50 »	Idem de segunda.....	4	50 »
Idem de id., de segunda.....	4	50 »	Idem de rizadar.....	5	50 »
Idem de limon.....	4	50 »	Idem de avellanas.....	5	50 »
Idem de yema.....	4	50 »	Idem de piñones.....	4	50 »
Idem de frutas.....	4	50 »	Anises.....	4	50 »
Idem imperial.....	5	50 »			

Hay cajas de turrónes y paquetes de peladillas, conteniendo 460 gramos, al precio de 2.50 pesetas, y de 2, de primera y segunda.
 Tambien hay dulces de Vitoria y mazapan de Toledo.

UNICO Y EXCLUSIVO DESPACHO, SEVILLA, 2,

JUNTO AL DESPACHO DE BILLETES DE LA PLAZA DE TOROS.

IMPORTANTE

Se venden diez y seis acciones á precios cada una mas bajo de 3.000 reales. su coste el de 4.320 reales de la Sociedad "Aguas de riego de Hernandez" establecida en la Villa de Hellin, provincia Albacete.

La persona que quiera adquirir alguna, puede dirigirse á D. Francisco Serra, residente en dicha villa de Hellin.



RECOMENDADOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, Negro; para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayer, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

GUERRA AL FRIO

Burlete colocado con perfeccion, surtido completo de galerias y bastones para portiers.

Transparentes. Gran surtido, última novedad, precios económicos. 11, Plaza de Bilbao, 11.

RECOMENDADOS

TELLEZ Y MORALES.—Dorador y pintor.—Valverde, 22.

TELLEZ, Carpintero.—Especialidad en molduras.—Valverde, 40.

JUAN CATALUÑA.—Fabricante de efectos de metal para el ejército.—Cardenal Cisneros, 11.

FERNÁNDEZ ALONSO.—Oculista.—Consulta diaria de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde. Se desgrana al paciente en la primera consulta.—Preciados, 26, piso tercero.

PREPARACION.—Para la Academia general militar, telegrafos y ayudantes de obras públicas. Precios al alcance de todas las fortunas.—Leganitos, 40, segundo izquierda.

ALMACEN DE MADERAS de todas clases, tanto del reino como extranjeras, á precios desconocidos. Gran surtido de entarimados.—Palma Alta, 55.

LAUNION.—En esta acreditada fonda, cuya cocina excede á todas las de su clase, se sirven cubiertos á domicilio desde cuatro reales en adelante. Se admiten abonos á precios económicos.—Jardines, 16, principal.

KENNISA.—Cura instantáneamente el dolor de muelas. Con su uso se precaren todas las enfermedades de la boca.—Se vende en las principales farmacias.